

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintiuna horas del día treinta y uno de octubre de dos mil trece..

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente, **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaría Acctal. D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO, en virtud de Decreto de Alcaldía n^o 198/01.

SR. PRESIDENTE:

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

SRES. CONCEJALES:

D. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.

D^a ANA BELÉN CALERO PIZARRO.

D^a. M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS.

D. CARMELO S. PIZARRO ORELLANA.

D. JOSE ANTONIO MANSILLA GUTIERREZ.

D. JOSÉ VERA FLORES.

D. ANTONIO VERA URBINA.

D. JOSE A. RUBIO CASTILLO.

SRA. SECRETARIA.:

D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

El Sr. Alcalde-Presidente, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto.

Por la Alcaldía se da la enhorabuena, en nombre de la Corporación de Agudo, a la portavoz del grupo popular D^a M^a Isabel Mansilla Piedras, por el reciente nacimiento de su hija, deseándole como se dice en el municipio, “muchacha salud para poder criarla”.

Seguidamente se desarrolló la sesión con arreglo al siguiente:

ORDEL DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE F/29-8-2013

Conocido el contenido del acta de la sesión ordinaria de f/29-8-2013, mediante entrega de copia a los señores Concejales, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

No presentándose observación alguna, al borrador del acta, se procede a su aprobación por **UNANIMIDAD**.

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN AGUDO-C.REAL-

Por Secretaría, se da lectura, al informe emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas el pasado 24-10-13, que transcrito dice así:

“Inicia el asunto la Alcaldía, informando que teniendo presentada demanda contencioso-administrativa, como en su día acordó el pleno corporativo, presenta expediente de aprobación de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de depuración de aguas residuales (hace entrega de copia del expediente completo a los portavoces de los grupos políticos presentes en el acto), para hacer frente a la deuda que se está acumulando con la empresa Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha. Es conocido por todos los miembros de esta corporación, porque se ha informado hasta la saciedad que las facturas no están aprobadas y por supuesto sin pagar a expensas de que los tribunales se pronuncien al respecto. Igualmente debemos reconocer que la sentencia puede tardar en salir y es necesario que al cierre del ejercicio las facturas que han sido presentadas y giradas a cargo de este Ayuntamiento por la empresa, “Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha” queden reconocidas en contabilidad tanto en las partidas de gastos como de ingresos, con la presente ordenanza- para cuando se pronuncie los tribunales. Si la sentencia fuera favorable, el dinero recaudado a los usuarios del servicio de alcantarillado, se les eximiría durante el tiempo que fuera necesario del cobro realizado, caso de ser desfavorable existiría un remante al menos para hacer frente al importe que corresponda, sin necesidad de que corporaciones futuras tuvieran que hipotecar sus recursos por esta causa que conllevaría un perjuicio hacia el municipio. Asimismo he de informar que todo esto ya nos está perjudicando gravemente, pues al pedir los certificados de encontrarnos al corriente en nuestras obligaciones tributarias con la J.C.C.M. éstos salen con la deuda que existe con la empresa de depuración de aguas residuales, es más, hoy mismo nos ha llegado la denegación de subvención para la obra “Mejora del Parque-Construcción de Escenario”, que dentro del PRODER habíamos tramitado por aparecer esta Entidad, con débitos ante Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Abierto un amplio debate al respecto, se propone por D^a M^a Isabel Mansilla Piedras que la cuota variable de la tasa podría fraccionarse en dos años, para no encarecer tan de golpe el importe del alcantarillado, si bien esta opinión es personal y no sabe si el resto de los miembros de su grupo lo respaldará. Dicha propuesta, no obstante, es bien acogida por el resto de los señores ediles presentes en el acto.

Sometido el punto a votación se dictamina favorablemente (dos votos favorables de los concejales del grupo AIDA, no pronunciándose al respecto los concejales del

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

grupo popular ni socialista alegando que tienen que consultarlo con el resto de los miembros de sus grupos) para su aprobación por el pleno corporativo lo siguiente:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Tasas y Precios Públicos, esta Comisión considera que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las normas legales citadas anteriormente, y propone al Pleno de la Corporación, órgano competente para el establecimiento de la Tasas, de conformidad con el art. 46 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el establecimiento de la Tasa para la prestación del servicio de depuración de aguas residuales en Agudo-C.Real -y la Ordenanza Reguladora de la misma, según consta en el expediente.

SEGUNDO.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas

TERCERO.- Considerar definitivamente adoptado el acuerdo, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado.”.

Toma la palabra el concejal del grupo socialista Sr. Vera Flores, manifestando que su grupo no ha estudiado suficientemente el tema, solicitando dejar el asunto sobre la mesa.

Por parte de la portavoz del grupo popular Sra. Mansilla Piedras, indica igualmente que a su grupo le parece precipitado el tema y considerando el mismo lo suficientemente importante han contado con poco tiempo para estudiarlo, por ello se une a la propuesta del concejal socialista Sr. Vera solicitando dejar el asunto sobre la mesa.

El Sr. Alcalde, indica que su grupo no tiene inconveniente en dejar el asunto sobre la mesa y presentarlo en el próximo pleno, pero el tema es lo suficientemente importante para no demorarse.

Sometido el punto a votación se acuerda por **unanimidad, en virtud del art. 92.1 del R.O.F. que el presente expediente quede sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión.**

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ASUNTO TERCERO.- TOMA CONOCIMIENTO DECRETOS Y RESOLUCIONES N°S 191 AL 233/2013

Por parte de la Alcaldía se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos y Resoluciones, dictados desde la última sesión celebrada y que corresponden a los n°s 191 al 233/2013, ambos inclusive, de los que el Pleno quedó enterado. (Se hace constar que a los portavoces del grupo popular Sra. Mansilla Piedras y al portavoz del grupo socialista Sr. Rubio Castillo, se les hizo entrega de copia de los mismos junto con la cédula de convocatoria sesión).

ASUNTO CUARTO.- INFORMES DE ALCALDIA.

Inicia el asunto la Alcaldía, dando cuenta a los presentes de lo siguiente,(hace entrega de copia de los informes a los portavoces de los grupos políticos presentes en el acto):

PRIMERO.- IMPORTE DE NÓMINAS OCTUBRE Y S.SOCIALES SEPTIEMBRE

• Nóminas y Otros.	23.694,56€
• Seguros Sociales mes septiembre.	<u>9.388,34€</u>
<u>Importe total.....</u>	<u>33.082,90€</u>

SEGUNDO.- SALDOS BANCARIOS A 30-10-2013 A LAS 11 HORAS.

• Bankia-C.Madrid-	12.161,33€
• Unicaja (A esta cantidad hay que descontar importe de los S.Sociales-9.388,34€, que se cargarán 31-10-2013 por el sistema RED)	50.165,97€
• Caja Rural de Castilla-La Mancha.	24.792,01€
• Caja Castilla-La Mancha.	6.271,94€
• Globalcaja-C.Rural Provincial.	17.450,67€
• Banesto.	23.217,90€
• BBVA-BCL.	<u>37.229,24€</u>
<u>Suma total.....</u>	<u>171.289,06€</u>

TERCERO.- FACTURAS PENDIENTES DE PAGO AL 30-10-2013.

• Año 2013.	2.148,56€
• Año 2011-Depósito Agua Potable.	168.338,44€

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- Año 2012-Joaquín Blázquez Ruiz
(Esta factura está contabilizada y no
Aprobada, sin aclarar por el proveedor) 14.420,00€
Importe suma total..... 184.907,00€

NOTA- Existen facturas presentadas en oficinas municipales correspondiente a Infraestructuras de Aguas de Castilla-La Mancha, no contabilizadas, ni aprobadas a fecha 30-10-2013, pero que hay que reconocer al cierre del ejercicio por importe de **72.854,04€** correspondiente a los meses de diciembre 2012 a agosto del 2013.

CUATRO.- CONTENCIOSO ESPIGAS Y RESES

El contencioso planteado contra el Ayuntamiento por la Cooperativa de Espigas y Reses, ha sido archivado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 el día 2-7-13 y comunicado a esta Entidad el 2-10-2013 sin imposición de costas.

QUINTO.- BALANCE FIESTAS DE AGOSTO.

El balance de ingresos y gastos de las Fiestas de Agosto del 2013, da un resultado de **32.335,84€**.

La partida 322600 correspondiente a Festejos y dotada con un crédito inicial de 50.000€, al día 24-10-2013, tiene un remanente de crédito negativo 2.037,05€. En esta partida no solo se contabilizan los gastos de fiestas de agosto, también se hace frente con ella los gastos de navidad, carnaval, S.Isidro y este ejercicio algunos gastos de la feria de junio 2013.

SEXTO.- ARREGLO DE CAMINOS.

Se están realizando arreglo de caminos en el término municipal, por un importe de **40.000€**, por las distintas empresas de la localidad, relacionadas con esta actividad. Los caminos sobre los que se ha actuado ha sido consensuado por los distintos grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Agudo.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

SÉPTIMO.- ARREGLO CUBIERTA TELECLUB.

Se le ha pasado invitación escrita a todas las Empresas de Construcción de la localidad, para que pasen presupuesto para la “Construcción de la Cubierta y Reforma de la Escalera” del local conocido como Teleclub; pudiendo presentarlo éstas, hasta el día 8 de noviembre del 2013.

OCTAVO.- MANCOMUNIDAD.

La Mancomunidad “Rio EVA” se acogió al primer pago de proveedores por las facturas que tenía pendientes de pago al 31-12-2011, por importe de 41.443,44€-intereses incluidos-. Haciendo un reparto proporcional sobre los ocho municipios, corresponde a cada municipio hacer frente al pago de **5.180,43€**; dicho importe ha sido detraído al Ayuntamiento de Agudo, del importe mensual correspondiente al mes de septiembre que se recibe en concepto de participación de los tributos del estado.

NOVENO.- PLAN EMPLEO DIPUTACIÓN.

Para medidas de noviembre este Ayuntamiento, sacará la convocatoria pública de empleo, destinada a desempleados de la localidad que estén interesados en participar en el Plan de Empleo para el año 2014.

La Diputación nos ha asignado dentro del Plan de Empleo 2013, la cantidad de **18.716€** con lo que podemos contratar a 12 personas, incluidos dos minusválidos, y dentro del Plan Especial de Empleo la cantidad de **19.337€**, con lo que podemos contratar a 13 personas, incluidos dos minusválidos.

DÉCIMO.- TANATORIO.

A partir del lunes día 4 de noviembre de 2013, estará operativa la Sala de Duelo. Aquellas personas que tengan necesidad de este servicio podrán contactar en el teléfono 618647005. Se han colocado carteles informativos en los lugares de costumbre.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Interviene en este punto el portavoz del grupo socialista Sr. Rubio, manifestando que sería recomendable que se pusieran unas farolas, algunos maceteros y bancos en esta zona. Responde la Alcaldía, que los cables están ya puestos y las farolas pedidas desde hace más de un mes a la espera de que lleguen para su montaje, con el tiempo se irá colocando el resto de accesorios.

ASUNTOS URGENTES.

Se pregunta por el Sr. Alcalde, si desean plantearse por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose ninguno.

ASUNTO QUINTO. -RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Alcaldía, se pregunta si algún portavoz desea o tiene ruegos o preguntas que formular.

Toma la palabra el concejal del grupo popular Sr. Pizarra Orellana, preguntando lo siguiente:

PRIMERO.- ¿Se ha vendido el tractor?, ¿se trabaja mucho con el mismo?.

SEGUNDO.- Los caminos rurales que se están arreglando, a cuánto asciende los kilómetros que se arreglarán. ¿Qué piensan de la realización de trabajos los vecinos?

TERCERO.- ¿Están todos los pagos de la Dehesa resueltos?, ¿seguirán estando en la Dehesa aquellos que no paguen?

Responde la Alcaldía:

1º.- *Hasta la fecha no se ha sacado a subasta, realmente se trabaja poco con él, alguna vez para fumigar jardines y vías.*

2º.- *A los caminos se ha asignado la cantidad de 40.000€,(impuestos incluidos) que se repartirán entre todos los empresarios de la localidad que se dedican a esta actividad cada uno facturará según las máquinas que utilicen. En principio eran 30 kilómetros los que se arreglarían, pero luego se quitaron 2 ó 3 km. Respecto a lo que piensa la calle del arreglo de los caminos, hay diversidad de opiniones, para unos están muy bien y para otros no tanto.*

Interviene el Sr. Mansilla Gutierrez haciendo constar que los kilómetros de camino pueden ser más o menos, dependen de cómo se hagan.

Aclara la Alcaldía que hasta ahora no existe problema al respecto, pues las personas que los están realizando han manifestado que si alguno de los caminos hubiera que repasarse se haría sin problemas y, concretamente en el Cº de los Contrabandista el que baja hacía el rio, se le dijo que se debía repasar y así se hará.

Por parte de la portavoz del grupo popular se indica que lo importante es que los caminos que se arreglen queden bien.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

3º.- *Del año ganadero 2012/2013, solamente ha quedado pendiente el propietario de las cabras, requerido el pago con el 10% de recargo, se presentó en las oficinas municipales para manifestar que una vez recibiera la PAC haría efectivo el pago. Desconozco si se ha iniciado el pago de la PAC a fecha de hoy. Pero de no hacerlo se enviará su cobro vía ejecutiva, pues ya si podemos hacerlo.*

Toma la palabra el Sr. Jose Antonio Mansilla Gutierrez ¿cómo va a realizarse la obra de local conocido como Teleclub?

Responde la Alcaldía que como ha informado anteriormente se ha invitado a todos los constructores del municipio, para que pasen por el Ayuntamiento a recoger las llaves del local, comprueben in situ como se encuentra el tejado y la escalera y, si es de su interés pasen presupuesto hasta el 8 de noviembre.

Pregunta el concejal socialista Sr. Vera Flores por el tema de la construcción del escenario, ya que por razones ajenas, que justificó, no asistió al anterior pleno.

Responde la Alcaldía, que dentro de las ayudas del Proder, para este ejercicio, se nos había asignado importe para acondicionar el parque y dentro de la Plaza de la Libertad construir un escenario que serviría para actuaciones de los grupos musicales en ferias y fiestas así como para cualquier otro evento que se realizara en la Plaza. Se cumplimentó la solicitud y se adjuntó toda la documentación que requerían, pero han sido denegada en base a lo establecido legalmente y comunicado por escrito por aparecer esta Entidad con deudas tributaria a la J.C.C.L.

Por parte del portavoz del grupo socialista Sr. Rubio Castillo se pregunta que si se ha encargado alguna instalación de alumbrado público o pedido presupuesto al Sr. Marcelino. Asimismo, por el Sr. Mansilla Gutierrez, se considera que debían irse sustituyendo los faroles que todavía hay en algunas vías. (En este punto se abre amplio debate respecto al uso de bombillas de inducción y led, ahorro de energía y otros, resumiendo el Sr. Vera Flores que el procedimiento actual que estamos siguiendo está ahorrando energía y por tanto es lo que interesa.

Responde la Alcaldía, que el Ayuntamiento no ha encargado ni pedido nada, que Marcelino está haciendo unas pruebas y puede hacer cuantas quiera siempre que no le cueste nada al Ayuntamiento. Si puedo decir que me lo comentó. Actualmente el Ayuntamiento está funcionando bien, las bombillas que se funden van sustituyéndose por bombillas de ahorro energético y hasta la fecha va bien.

Tras lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la presidencia, dándose por finalizado el acto, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo la Secretaría Acctal, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

-

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

-